



BUENOS AIRES, 10 de Junio de 2004

CONVOCATORIA A REUNION ABIERTA DEL DIRECTORIO DEL ORGANISMO
REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA)
Decreto N° 1172/2003 - Anexo VIII

Conforme lo dispuesto por el Anexo VIII Capítulos I y II del Decreto N° 1172/2003, se convoca a Reunión Abierta del Directorio del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA) para el Viernes 18 de Junio de 2004 a las 9:30 hs., en la Sede del ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS (ORSNA), sita en Av. Corrientes 441, 2° piso, con los siguientes temas a tratar:

1. Expediente N° 330/98 - Nueva Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de CORDOBA - Se somete a consideración del Directorio del ORSNA la opinión del Servicio Jurídico del Organismo, en lo que hace a la aprobación de la utilización de espacios que no fueran originariamente objeto de la Concesión según los planos oportunamente aprobados por la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS - Tratamiento y resolución.
2. Expediente N° 354/00 - "Procedimiento de Solución de Controversias iniciado por AERO MAK S.A." - Rechazo del reclamo efectuado por AERO MAK S.A. contra AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.- Tratamiento y resolución.
3. Expediente N° 40/00 - "Decisión de renovar los Acuerdos de Reciprocidad establecidos con la REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL y otros Estados referente a la exención de tasas" - Propuesta de modificación la Resolución ORSNA N° 124/03 propiciada por la GERENCIA DE ANALISIS ECONOMICO Y USUARIOS con fundamento en la información brindada por la DIRECCION NACIONAL DE CEREMONIAL del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, en punto a la exención del pago de la Tasa de Uso de Aeroestación (TUA) - Tratamiento y resolución.

Organo de Dirección: Directorio del ORSNA.

Las consultas serán evacuadas por la UNIDAD SECRETARIA GENERAL – Av. Corrientes 447 – 1° piso. Dirección de correo electrónico: convocatorias@orsna.gov.ar